

Nº 429/SEC/21

Valparaíso, 21 de septiembre de 2021.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día 8 de septiembre en curso, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que reforma el Código de Aguas, correspondiente al Boletín Nº 7.543-12, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que la Honorable señora senadora y los Honorables señores senadores que se indican a continuación, concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta:

- Honorable senadora señora Adriana Muñoz D´Albora;
- Honorable senador señor Claudio Alvarado Andrade;
- Honorable senador señor Alfonso De Urresti Longton;
- Honorable senador señor Rodrigo Galilea Vial, y
- Honorable senador señor Jorge Pizarro Soto.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 16.894, de 7 de septiembre de 2021.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado